

Ciudad de México, diciembre 27 de 2018
5430/ 1096 /2018

DR. VICTOR E. FUENTES GARCÍA

Jefe del Departamento de Anestesia y Algología
Presente

En respuesta al oficio 2470/223/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$6,225,720.00 (seis millones doscientos veinticinco mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), para el incremento del 20% al contrato RM-MT-0059/18, al proveedor Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V., cubriendo enero y febrero del año 2019, con cargo a la partida **33901**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para las licitaciones de la partida en mención o demás requerimientos solicitados a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio próximo, de igual forma, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.i.p. Consecutivo

RAA/mfgv

2 de 2

Ciudad de México, a 27 de diciembre 2018
2470 / 225 / 2018.

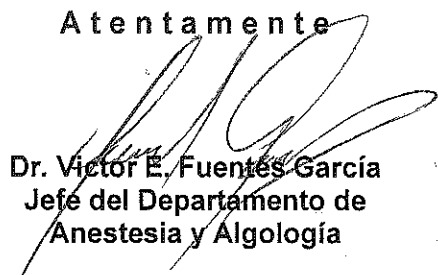
Lic. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente:

En alcance al oficio num de ref 2470 / 223 / 2018, de fecha 26 de diciembre del 2018, le rectifico que el 20% que se está solicitando de ampliación al contrato numero RM-MT-0059/18, será para cubrir los meses de enero y febrero 2019 de la empresa: Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V., que equivale a \$6,225,720.00 (seis millones doscientos veinticinco mil setecientos veinte pesos 00/10 M.N.), con cargo a la partida 33901.

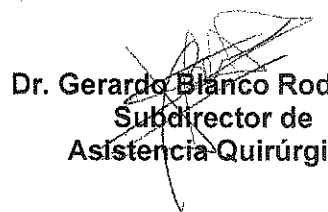
Lo anterior se basa en que los servicios que otorga dicha compañía no pueden ser suspendidos ni retrasados ya que son apoyo de vida para la atención de nuestros pacientes

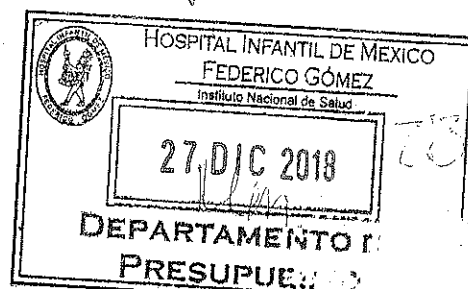
Sin más por el momento y en espera de la respuesta quedo de usted.

Atentamente


Dr. Victor E. Fuentes García
Jefe del Departamento de
Anestesia y Algología

Vo. Bo.


Dr. Gerardo Blanco Rodríguez
Subdirector de
Asistencia Quirúrgica



Acuse

Ciudad de México, a 26 de diciembre 2018
2470 / 223 / 2018.

Lic. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente:

En relacion al oficio con no. de ref 2470 / 221 / 2018, le solicito me informe de la suficiencia presupuestaria para la ampliacion del contrato RM-MT-0059/18 correspondiente al Proveedor: Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V., en un 20% que equivale a \$6,225,720.00 (seis millones doscientos veinticinco mil setecientos veinte pesos 00/10 M.N.), con cargo a la partida 3390, para cubrir los primeros tres meses del 2019.

Lo anterior se basa en que los servicios que otorga dicha compañía ni pueden ser suspendidos ni retrasados ya que son apoyo de vida para la atención de nuestros pacientes

Sin más por el momento y en espera de la respuesta quedo de usted.

Atentamente

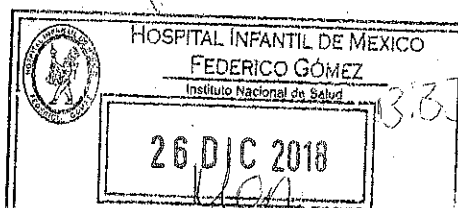
Vo. Bo.

PA

Dr. Víctor E. Fuentes García
Jefe del Departamento de
Anestesia y Algología

Firma en ausencia la Dra. Kelly Arlet Madonado Sánchez
Médico Adscrito al Departamento de Anestesia y Algología
Conforme al Estatuto del Art. 85. DEL HIMFG


Dr. Gerardo Blanco Rodríguez
Subdirector de
Asistencia Quirúrgica



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del Cuadrante 06720, Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2230-2231

www.himfg.edu.mx